



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Tribunal Administrativo del Atlántico
Secretaría General

EDICTO

DR. LUIS EDUARDO CERRA JIMENEZ

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No.: 08-001-33-33-011-2016-00086-01-C

DEMANDANTE: DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL ATLANTICO

DEMANDADO: DEIP DE BARRANQUILLA – OTROS

ACCIÓN: POPULAR

FECHA SENTENCIA: TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

[VER SENTENCIA](#)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 7:00 A.M. DEL DÍA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2017 HASTA LAS 4:00 P.M. DEL DÍA DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2017.

EL SECRETARIO

GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL